

RECURSO DE REVISIÓN

RDAA/0148/2025/AVV

RECURRENTE

VS

MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN

Santiago de Querétaro, Qro., 22 (veintidós) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco). -----

Con fecha oficial de recepción el día 19 (diecinueve) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), se recibió a través del correo electrónico de Oficialía de Partes de esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, el oficio UT/0354/2025 de misma fecha, signado por la Lic. Anayelli Méndez Oropeza, Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Municipio de Tequisquiapan 2024-2027, presentando el informe de **pretendido cumplimiento a la Resolución definitiva dictada en fecha 16 (dieciséis) de julio de 2025 (dos mil veinticinco)** y anexos. -----

POR LO QUE LA PONENCIA DE LA COMISIONADA PONENTE, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ACUERDA: -----

Se tiene por recibido el oficio UT/0354/2025 de fecha 19 (diecinueve) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la Lic. Anayelli Méndez Oropeza, Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Municipio de Tequisquiapan 2024-2027, presentando el informe de **pretendido cumplimiento a la Resolución definitiva dictada en fecha 16 (dieciséis) de julio de 2025 (dos mil veinticinco)**, y en el cual agregó las siguientes probanzas:

1. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio UT/0318/2025 de fecha 18 (dieciocho) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco) signado por la Lic. Anayelli Méndez Oropeza, Titular de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Municipio de Tequisquiapan 2024-2027. -----
2. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SSPTMTX/DJ/1022/2025 de fecha 25 (veinticinco) de julio de 2025 (dos mil veinticinco), signado por el Lcdo. Juan Carlos Velázquez López, Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tequisquiapan, Querétaro.
 - 2.1. Documental Pública presentada en copia simple de la certificación, consistente del Informe Policial Homologado (IPH2019)/TX/1019/2024. Lo anterior, acompañado de su constancia de certificación de 04 (cuatro) fojas útiles emitida en fecha 25 (veinticinco) de julio de 2025 (dos mil veinticinco) por el Licenciado Juan Carlos Velázquez López, Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tequisquiapan, Querétaro. -----



Por lo anterior, se ordena notificar a la persona recurrente, el presente acuerdo con la información proporcionada, para que en el término de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente día en que se lleve a cabo la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga respecto al cumplimiento por parte del **Municipio de Tequisquiapan**, respecto a la resolución referida, **apercibiéndole** que en caso de no realizar manifestaciones en el término señalado, se le tendrá por perdido su derecho de hacer manifestación alguna al respecto, lo anterior, de conformidad con el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

S
E
N
O
R
I
A
C
T
U
A
C
I
O
N

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PERSONA RECURRENTE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y A TRAVÉS DEL MEDIO SELECCIONADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. ASIMISMO, PUBLÍQUESE EN LAS LISTAS DE ACUERDOS DE ESTA COMISIÓN.- El presente Acuerdo se firma el día de su fecha por la C. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ, COMISIONADA PONENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, quien actúa ante la C. BEATRIZ CAMILA CUEVAS LÁZARO CARRASCO, SECRETARIA DE PONENCIA. Quien da fe. DOY FE.



ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA PONENTE



BEATRIZ CAMILA CUEVAS LÁZARO CARRASCO
SECRETARIA DE PONENCIA

PUBLÍQUESE EN LISTAS EL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE SEPTIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). CONSTE.



BCCLC/DLNF

La presente foja corresponde a la última del acuerdo de pretendido cumplimiento dictado en el expediente RDAA/0148/2025/AVV.



Beatriz Camila Cuevas Lázaro Carrasco

De: Oficialia de Partes Infoqro <oficialiadepartes@infoqro.mx>
Enviado el: viernes, 19 de septiembre de 2025 11:33 a. m.
Para: avargas@infoqro.mx
CC: bcuevas@infoqro.mx; 'Dulce Nadia Villa Maldonado'; jarias@infoqro.mx
Asunto: RV: INFORME DE CUMPLIMIENTO RDAA/0148/2025/AVV
Datos adjuntos: INFORME DE CUMPLIMIENTO RDAA_0148_2025_AVV.pdf

MTRA. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA
P R E S E N T E

De conformidad con el artículo 22 fracción II, 25 fracciones VI y IX del Reglamento de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, se informa que fue recibida documentación y/o información por esta Secretaría Ejecutiva a través del correo de oficialía de partes, consistente en:

OFICIALIA DE PARTES	
MEDIO DE RECEPCIÓN	Correo Electrónico
FECHA CONOCIMIENTO	19/09/2025
NÚMERO DE OFICIO	UT/0354/2025
EXPEDIENTE U OFICIO RELACIONADO	RDAA/0148/2025/AVV
ASUNTO DEL DOCUMENTO	Informe de Cumplimiento
ESPECIFICACIÓN DEL ASUNTO	N/A
SIGNATARIO	Anayelli Méndez Oropeza, Titular De La Unidad De Transparencia Del Municipio De Tequisquiapan
ESPECIFICAR SIGNATARIO (OTRO)	N/A
ÁREA A LA QUE SE TURNA	Ponencia AVV
NÚMERO DE OFICIO PARA TURNADO	INFOQRO/SE/1009/2025

De: Unidad de Trasnsparencia del Municipio de Tequisquiapan, Qro. <accesoinfo@tequisquiapan.gob.mx>

Enviado el: viernes, 19 de septiembre de 2025 09:31 a. m.

Para: oficialiadepartes@infoqro.mx

Asunto: INFORME DE CUMPLIMIENTO RDAA/0148/2025/AVV

Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Querétaro, artículos 157 y 158, en referencia al **resolutivo del Recurso de Revisión RDAA/0148/2025/AVV** se hace de su conocimiento la entrega de la información .

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO

No. Oficio UT/0354/2025

TEQUISQUIAPAN, QRO., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LIC. ALEJANDRA VARGSA VÁZQUEZ

COMISIONADA PONENTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERETARO.

PRESENTE

Lcda. Anayelli Méndez Oropeza, en mi carácter de titular de la Unidad De Transparencia Del Municipio de Tequisquiapan, Qro., con personalidad acreditada dentro del Manual General de Organización del Municipio de Tequisquiapan,. Con el carácter de autoridad responsable, se autoriza para escuchar y recibir notificaciones y recibir toda clase de documentos en la plataforma nacional de transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> y/o al correo electrónico accesoinfo@tequisquiapan.gob.mx, así mismo el domicilio Palmas número 5, colonia Los Sabinos, en Tequisquiapan, Querétaro, para lo cual respetuosamente expongo lo siguiente:

Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Querétaro, artículos 157 y 158, en referencia al **resolutivo del Recurso de Revisión RDAA/0148/2025/AVV** se hace de su conocimiento la entrega de la información correspondiente al IPH policial en el formato requerido (copia certificada) , de tal motivo se adjunta a este documento la documental que consta de 7 fojas útiles, con numero de oficio **UT/0318/2025** que contiene la firma de acuse de recibido por la recurrente [REDACTED]¹ por esta Unidad De Transparencia y el oficio **SSPTMTX/DJ/1022/2025** por la unidad administrativa Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Por lo anterior expuesto y fundado, atentamente pido:

Primero: tenerme por presente la entrega de información solicitada derivada del Recurso de Revisión RDAA/0148/2025/AVV.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO.
RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
No. Oficio UT/0318/2025
TEQUISQUIAPAN, QRO., A 18 DE AGOSTO DE 2025

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo utilizo este medio para dar CUMPLIMIENTO AL RECURSO DE REVISIÓN RDAA/0148/2025/AVV; Información requerida vía Personal, con número de folio 037 para lo cual la unidad administrativa de este sujeto obligado De Tequisquiapan; Secretaría de Seguridad Pública Municipal brinda la información mediante el oficio SSPM-A.24/27-0663/2025, mismos me permito remitirle en forma anexa a la presente, en cumplimiento al resolutivo segundo el cual ordena la búsqueda exhaustiva y la entrega de la información.

Lo anterior con fundamento en la Ley De Transparencia Y Acceso a la Información Pública De Estado De Querétaro artículo 149.

En razón de lo anterior expuesto, atentamente pido tenerme por presente, rindiendo la información solicitada en cuestión; Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

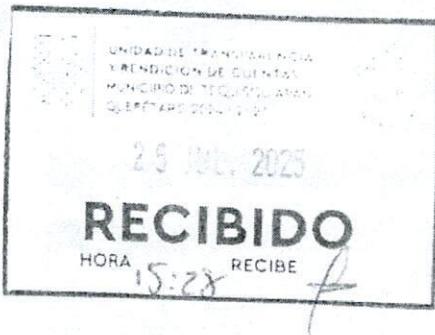


05 sep. 2025. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN 2024-2027

Recibí Original de copias certificadas. de acuerdo al resolutivo segundo del recurso de revisión RDAA/0148/2025/AVV, mismo que me fue notificado en el mes de agosto. [REDACTED]



Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito
Municipal de Tequisquiapan, Qro.



Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tequisquiapan
Número de Oficio	SSPTMTX/DJ/1022/2025
Asunto:	Se remite

Tequisquiapan, Querétaro a 25 de julio de 2025.

Lcda. Anayelli Méndez Oropeza

Titular de la Unidad de Transparencia y rendición de
Cuentas del Municipio de Tequisquiapan; Querétaro.
Presente.

A través del presente reciba un cordial saludo, y dando seguimiento a la resolución emitida por parte de la
Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas relativo recurso de revisión interpuesto por la Ciudadana
[REDACTED]¹ me permito remitir lo siguiente:

- Copia certificada del Informe Policial Homologado IPH/TX/1019/2024.

Lo anterior para los fines legales a que tenga lugar.

Sin otro en particular, agradezco que se brinda al presente, reiterando mi compromiso institucional.

Atentamente

Lcdo. Juan Carlos Velázquez López

Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública y
Tránsito Municipal de Tequisquiapan, Querétaro

Secretaría de Seguridad
Pública y Tránsito Municipal
Municipio de Tequisquiapan

1 Eliminado: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.

Fundamento legal en los artículos 94, 99, 111 y 104 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Toda vez que indica un riesgo para la persona.

